



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 30 de Julio de 2009

455/09

Expte. N° 14.166/97

VISTO:

La Resolución N° 119/08 mediante la cual se da continuidad en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva a la Prof. Victoria Beatriz Manuele en la materia Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 03 de marzo de 2008 y hasta la fecha del otorgamiento del beneficio de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

Que a través de Nota N° 853/09 la Prof. Victoria Beatriz Manuele presenta la renuncia al citado cargo, con motivo de haber sido notificada por el ANSES que se le otorgó el beneficio de la jubilación a partir del 1° de mayo de 2009;

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

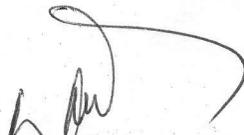
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada, a partir del 1° de mayo de 2009, la renuncia presentada por la Prof. Victoria Beatriz MANUELE al cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Jorge ALMAZAN, Prof. Victoria Beatriz MANUELE, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA